

Arrestan en Francia a dos jóvenes que planeaban atentados



París, 28 dic (RHC) La Dirección General de la Seguridad Interior de Francia arrestó en las aglomeraciones de París y Lyon, a dos jóvenes que planeaban cometer atentados en el país europeo.

Fuentes cercanas a la investigación declararon que se trata de un muchacho y una muchacha que estaban en contacto con miembros del Estado Islámico, y los dos estaban decididos a atacar.

Los presuntos extremistas ya habían realizado exploraciones en el terreno y tenían definido como blanco las fuerzas de seguridad, aunque en el momento de la detención no poseían armas ni explosivos.

Desde el 2015 Francia ha vivido numerosos atentados con un saldo de 241 víctimas fatales, por lo cual el país se mantiene bajo amenaza terrorista.

Igualmente, el gobierno de Francia planea arceciar el control sobre los desempleados y ello incluye establecer nuevas reglas para las personas que reciben una ayuda estatal por estar sin trabajo.

El semanario Le Canard enchainé filtra en su edición de mañana una nota confidencial del ministerio de Trabajo, cuyo contenido ya fue adelantado por varios medios y se refiere a las nuevas medidas previstas por el Ejecutivo como parte de la reforma del seguro de desempleo.

Entre las disposiciones previstas, sobresale pedir a las personas en paro completar mensualmente un formulario con las gestiones realizadas para mejorar su situación laboral.

Según los datos revelados, también está planeado endurecer las penalidades para las personas que rechacen una formación, que declinen dos ofertas de trabajo razonables o que incurran en una búsqueda insuficiente de empleo.

Las medidas en estos casos incluyen disminuir en un 50 % la ayuda monetaria entregada por el Estado durante dos meses, que pueden llegar a ser seis si ocurren reincidencias.

Este tipo de sanciones ya existen en la legislación, pero con un rigor menor.

Para el 11 de enero se prevé el inicio de las negociaciones entre los diferentes sectores sociales con vistas a definir los textos de la reforma del seguro de desempleo, un proceso que debe extenderse hasta mediados de febrero. De acuerdo con el gobierno, la nueva reglamentación “permitirá modernizar las reglas relativas a la proposición de una oferta razonable de empleo” y “generará una mejor aplicación de las reglas y de un acompañamiento más eficaz a los demandantes de empleo”.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/151351-arrestan-en-francia-a-dos-jovenes-que-planeaban-atentados>



Radio Habana Cuba